

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DAGER PESCA BIEN SA CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, el treinta de abril del dos mil trece, siendo las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 201 del segundo piso del edificio ALPECA de esta ciudad, se encuentran presentes los accionistas de DAGER PESCA BIEN S.A. DAGPES: Dager Flores Marath William propietario de 768 acciones; Muñoz Cervantes Javier Antonio propietario de 32 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, acogiendo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los que se encuentra debidamente informado y de acuerdo, y que son: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del mismo año; 3) Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2012.

Preside la sesión en calidad de Presidente, Muñoz Cervantes Javier Antonio Evangelista, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Marath Dager Flores. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y Gerente General, lo que así se hizo; luego de lo cual la Presidenta manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2012 han generado una pérdida para la compañía, luego de deducciones de US\$41,917.60.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAGER PESCA BIEN S.A. DAGPES por unanimidad de votos, resuelve:

- 1) Aprobar el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos;
- 2) Aprobar el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirlo todos los asistentes.

Muñoz Cervantes Javier Antonio
Presidente de la Sesión

Marath Dager Flores
Gerente General - Secretario